

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/05/17	Hs. 10:40
Numero: 578	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	leg 3420

NOTA N° 93/2017

LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 9 de Mayo de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Dn. Juan Carlos PINO

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

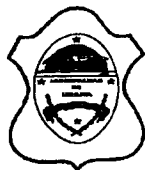
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En reiteradas oportunidades, vecinos de los distintos barrios de nuestra ciudad nos han planteado su preocupación por la falta de mantenimiento y señalización de los reductores de velocidad, ocasionando numerosos inconvenientes en los vehículos, de esta manera podremos disminuir el riesgo de accidentes de tránsito.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.

Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



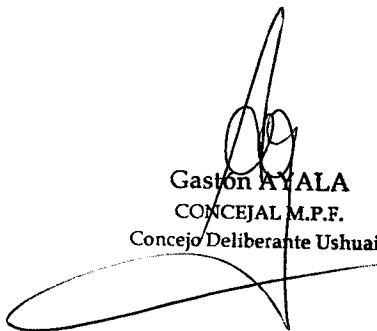
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente proceda al pintado con pintura reflectante, mantenimiento y colocación de la correspondiente cartelería en todos los Reductores de Velocidad instalados en las calles de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2.- De Forma


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia